

I CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE “DON QUIJOTE A LA SOMBRA DEL PENYAL”, 2016

BASES GENERALES

I. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Calp (Alicante), a través de la Concejalía de Cultura, en el marco de los actos conmemorativos con motivo del IV Centenario del fallecimiento de Miguel de Cervantes Saavedra, convoca el I Concurso de Pintura al aire libre “Don Quijote a la sombra del Penyal” que se celebrará el día 27 de agosto de 2016.

II PARTICIPANTES

Podrán participar en el Concurso los artistas plásticos de cualquier nacionalidad, en tanto no estén incurso en alguna de las causas de prohibición para percibir subvenciones, establecidas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones. Deberán acreditar, además, que se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social. Todo ello mediante declaración responsable, adjunta en la instancia.

Cada participante irá provisto de todo el material necesario para el desarrollo de su obra, incluido el caballete, donde expondrá su pintura.

Se establecen dos categorías: niños de 6 a 12 años y adultos.

III. INSCRIPCIÓN

Los participantes deberán inscribirse en la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) sita en el Ayuntamiento de Calp, Av. Ifach, 14; cumplimentando la instancia que se adjunta en las presentes bases, a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el BOP (Boletín Oficial de la Provincia) y hasta el día 24 de agosto de 2016. La inscripción es gratuita

IV SELLADO

La organización procederá al sellado de los soportes de 9:30 a 10:30 del día 27 de agosto de 2016 en la Sala de Exposiciones Ajuntament Vell, c/ Francisco Zaragoza, 2. Sólo se sellará un soporte por concursante. Para la categoría de adultos es imprescindible presentar DNI.

V TEMA

El tema que se propone para el Concurso girará sobre una imaginaria visita de Don Quijote de la Mancha y su fiel escudero, Sancho Panza a la villa de Calp. Basándose en esa visita imaginaria, el artista deberá expresarse plásticamente, recreando a Don Quijote de la Mancha, de la novela de Miguel de Cervantes Saavedra, en un contexto o ambientación local.

El lugar elegido para desarrollar la obra es el Casco Antiguo de Calp, los participantes se colocarán en la zona que más les guste en torno a la Plaza de la Villa y calles adyacentes.

VI SOPORTES Y FORMATOS

El soporte deberá ser rígido (lienzo, tablero o similar) con una medida mínima de 50 x 60 cms. y máxima de 100 x 100 cms. Sólo se admitirá una obra por participante.

VII TÉCNICA

El estilo y las técnicas pictóricas empleados serán los que elija libremente cada participante.

VIII CONCURSO

Los pintores podrán comenzar a realizar sus trabajos a partir de las 10:30 horas. La duración del concurso será desde las 10:30 hasta las 18:00. La entrega de las obras terminadas se realizará de 14:00 a 18:00 horas. Se informará del lugar de entrega de los cuadros en el momento de sellado del soporte. Quedará anulada la participación de aquel concursante que no entregue su obra en el tiempo establecido.

La obra se entregará sin firmar. Esta quedará expuesta en el caballete hasta la emisión del fallo del jurado.

IX JURADO

El jurado estará compuesto por personas vinculadas al mundo del arte y su decisión será inapelable. Su fallo y composición se harán públicos el mismo día del concurso a las 21:00 horas.

El jurado valorará la calidad pictórica de las obras, así como la capacidad del artista de vincular los paisajes y rincones del municipio de Calp con cualquier escena identificable de la obra de Cervantes, Don Quijote de la Mancha.

El jurado se reserva la libertad de declarar desierto cualquiera de los premios.

X PREMIOS

Se establecen cuatro premios, dos por categoría, y diplomas para un tercer y cuarto puesto.

Niños:

1^{er} premio: Premio de motivación. Un lote de material pictórico valorado en 200 euros

2^o premio: Premio de motivación. Un lote de material pictórico valorado en 100 euros

3^{er} premio: diploma

4^o premio: diploma

Adultos:

1^{er} premio: 500€

2^o premio: 300€

3^{er} premio: diploma

4^o premio: diploma

Los premios estarán sujetos a la retención del IRPF aplicable en los términos de la normativa vigente.

XI OBRAS PREMIADAS

Las obras ganadoras quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Calp, quien se reserva el derecho de publicarlas, mencionando siempre a los autores de las mismas.

Los artistas premiados firmarán su obra una vez emitido el fallo del jurado.

XII ORGANIZACIÓN

La organización se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del certamen.